

San José, 27 de julio del 2017
ISAFI-SGV-2017-168

Señor
Isaac Castro Esquivel
Superintendente General de Valores
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimado Señor:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información, procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

3.11 Compra, venta o valoración de bienes inmuebles que se adquirieran para formar parte de la cartera de los fondos de inversión inmobiliarios.

Asunto: Comunicado de nuevo valor en libros de las participaciones de **Improsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Cuatro**.

Detalle: Nos permitimos comunicar que, una vez cumplido con el requisito de presentación de las valoraciones pericial y financiera de los inmuebles denominados **Condominio Solarium, Zona Franca Puntarenas, Condominio Torres del Campo y Zona Franca Alajuela**, se procedió a ajustar el valor de los inmuebles anteriormente mencionados el día 26 de julio de la siguiente manera:

- Se registró una disminución neta en la partida de ajustes por valoración del Inmueble **Condominio Solarium** por **US\$ 28.017,00** (Veintiocho mil diecisiete dólares con 00/100).
- Se registró un aumento neto en la partida de ajustes por valoración del Inmueble **Zona Franca Puntarenas** por **US\$ 2.729,28** (Dos mil setecientos veintinueve dólares con 28/100).



- Se registró un aumento neto en la partida de ajustes por valoración del Inmueble **Torres del Campo** por **US\$ 16.792,10** (Dieciséis mil setecientos noventa y dos dólares con 10/100).
- Se registró un aumento neto en la partida de ajustes por valoración del Inmueble **Zona Franca Alajuela** por **US\$ 259.534,32** (Doscientos cincuenta y nueve mil quinientos treinta y cuatro dólares con 32/100).

Dicho ajuste equivale a un aumento de **US\$ 38,34** (Treinta y ocho dólares con 34/100) por título de participación en circulación.

El nuevo saldo de la partida de ajustes por valoración de inmuebles a partir de dicha fecha corresponde a la suma de **US\$ 4.606.049,75** (Cuatro millones seiscientos seis mil cuarenta y nueve dólares con 75/100).

Atentamente,

José Rodríguez Sánchez

Gerente Financiero

“Documento Suscrito mediante firma digital”

CC: Bolsa de Valores de Panamá
Comisión Nacional de Valores de Panamá
Bolsa de Valores Nacional (Guatemala)
Registro del Mercado de Valores y Mercancías de Guatemala
LAFISE Valores S.A (Nicaragua)
Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Nicaragua)
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A de C.V
Superintendencia del Sistema Financiero (El Salvador)

“La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre el fondo de inversión ni de la sociedad administradora”

“La gestión financiera y el riesgo de invertir en este fondo de inversión, no tienen relación con los de entidades bancarias o financieras u otra entidad que conforman su grupo económico, pues su patrimonio es independiente”

“La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Improsa SAFI, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”